LA GACETA REGIONAL DE SALAMANCA
SALAMANCA
22/02/11
Prensa: Diaria
Tirada: 16.974 Ejemplares
Difusión: 14.336 Ejemplares
Página: 15
Sección: LOCAL Valor: 916,00 € Área (cm2): 384,8 Ocupación: 41,5 % Documento: 1/1 Cód: 44922633

CONSEJO DE GOBIERNO ▮ PROPUESTA DE NUEVAS DIRECTRICES

La Universidad propone que las titulaciones de la misma rama compartan materias

▮ El plan de armonización de títulos también incluye la posibilidad de ampliar la formación con optativas recogidas como menciones

R.D.L.

La Universidad de Salamanca promoverá la creación de asignaturas de campus, es decir, de materias básicas que puedan compartir varias titulaciones de una misma rama, tal y como recoge el documento de bases para la armonización del mapa de titulaciones que hoy será objeto de debate en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno.

Entre las líneas estratégicas también figura la mejora de la oferta de titulaciones con una serie de materias optativas que permitirán a los estudiantes ampliar su formación sin necesidad de cursar un nuevo grado y que se recogerán en los títulos como menciones. De esta forma, la Universidad pretende completar las ramas de conocimiento con menor oferta sin necesidad de crear nuevas titulaciones. Igualmente, se favorecerá la movilidad entre profesorado de ámbitos afines.

En cuanto a los másteres, el documento que hoy se presentará ante el órgano de gobierno establece la necesidad de ofertar al menos un máster para cada titulación y recoge ya la creación de escuelas de doctorado para cada rama de conocimiento.

Asimismo, el plan señala la necesidad de justificar las titulaciones atendiendo tanto a su demanda social como a su viabilidad económica.

El documento para armonizar el mapa de titulaciones centrará buena parte de este Consejo de Gobierno en el que también se propondrá la organización de un acto de reconocimiento a Adolfo Suárez y se fijará el procedimiento de acceso para mayores de 40 años con experiencia laboral.

Profesores de la Universidad de Salamanca en un acto académico. /ARCHIVO

Plan de prejubilaciones

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca también analizará hoy el plan de jubilaciones voluntarias del personal docente e investigador funcionario de la institución que, como ya avanzó durante su elaboración el vicerrector de Profesorado, Mariano Esteban, responderá a una demanda social de los trabajadores y favorecerá la renovación de la plantilla y su rejuvenecimiento.

El plan, de solo un año de duración, se destina a los trabajadores con 65 años cumplidos y, al menos, 30 de servicios efectivos. Según la propuesta que se someterá hoy al Consejo de Gobierno, los trabajadores que se acojan al plan percibirán desde el 1 de octubre de 2011 y hasta los 70 años una prima por jubilación que será igual a la diferencia entre el 85% del importe bruto anual de los conceptos retributivos y la cuantía de la pensión máxima anual por jubilación.